

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

7170 Aprobación inicial del proyecto de modificación de los estatutos y anexo de bases técnicas, de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Única del Sector SUS-11 "Ferial".

Por la resolución del Sr. Alcalde, de fecha 26 de noviembre de 2018, se ha aprobado inicialmente el proyecto de Modificación de los Estatutos (que afecta a los artículos 1, 2, 5, 11, 12, 13, 16, 20, 30 DA 1.º, DA 2.º) y anexo de Bases Técnicas de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Única del Sector SUS- 11 "Ferial" de este término municipal. (Expediente GEN-PLAN/2018/6).

También ha resuelto someterlo a información pública, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante los cuales podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento (Dtº de Planeamiento y Gestión Urbanística, en Paseo, 2 - 2.ª pta. en horario de 9:00 a 14:00 horas) y en la sede electrónica del Ayuntamiento (sede.cieza.es), y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cieza, 27 de noviembre de 2018.—El Alcalde, Pascual Lucas Díaz.